

FUEROS QUE NO SE PUEDEN ABLOIR.¹

Estais de enhorabuena, señores antifueristas; vuestra cruzada ha producido su efecto: pronto quedarán abolidos los fueros. Pero, ¿qué importa? Despues que nos quiteis los fueros, tendremos fueros todavía. No lo tomeis á jactancia. Sabemos perfectamente que las Córtes con el Rey son la soberanía; sabemos que esa soberanía decretará la abolicion de los fueros; pero sabemos tambien que hay otra soberanía más alta, anterior y superior á la vuestra, y que esa soberanía está con nosotros. ¿Preguntais cuál es? Es la soberanía de la razon y de la naturaleza: y como esta soberanía tiene tambien sus fueros, fueros eternos á que ningun poder humano alcanza, ni siquiera el vuestro, por eso decimos que no podeis abolirlos y que seguiremos disfrutando, mal que os pese, los fueros de la razon y la naturaleza.

Que los fueros de la razon están con nosotros, no cabe ponerlo en duda. De cien maneras se os ha probado hasta la evidencia que nuestras seculares instituciones no son un privilegio, sino un derecho perfecto; que viven al amparo de una ley paccionada; que la abolicion de los fueros, sobre ser una gran injusticia, es altamente impolítica y ocasionada á gravísimos peligros. ¿Qué habeis contestado vosotros? Empezásteis, primero, con alardes de erudicion, por falsear la historia y la doctrina foral; pero se hicieron patentes vuestros errores, y cambiásteis de frente. Apelásteis á la injuria y al sarcasmo; pero estas armas de mala ley se embotaban en el impenetrable escudo de la razon serena y fria. Desconcertados y mohinos entónces, vuestros más fogosos adalides empezaron, bajo frívolos pretextos, por declarar-se en retirada; pero aún allí los perseguian las sombras implacables del derecho escarnecido y la verdad ultrajada.

Basta, ya, dijeron al fin los dioses mayores del Olimpo antifuerista: discutid poco, y votad pronto. ¡Sublime *orden del día*, digno y elocuente epílogo de toda vuestra conducta pasada! Ya veis, pues, que no habeis podido arrebatarnos los fueros de la razon; y por mucho que

(1) Ahora que los bascongados lloramos el triste aniversario de la ley que labró nuestra desventura, creemos oportuno reproducir este notable artículo que, días ántes de aquel desgraciado suceso, y debido a la respetable pluma de nuestro ilustrado colaborador, vió la luz en el inolvidable periódico fuerista *La Paz* que se publicó en Madrid.

os embriague vuestra victoria de hoy, ya sabeis, como nosotros, lo que eso significa y vale para mañana. Repetimos que no hay en esto jactancia. Grandes injusticias registra la historia, pero tambien grandes reivindicaciones. La justicia tiene sus eclipses, pero no parece nunca. Y como la justicia y los pueblos son eternos, si un dia los separa el hado adverso, otro dia los vuelve á unir con más estrechos lazos la ley providencial del progreso

Por eso el pueblo euskaro tiene fé y esperanza en el porvenir, y sobre los fueros de la *razon* le alientan tambien los de la *naturaleza*, es decir, las grandes aptitudes de su raza. No damos á las razas y al clima mayor importancia de la que se merece; pero tampoco desconocemos que ellos son la causa originaria de las diferencias de pueblo á pueblo, y tambien en gran parte de sus instituciones y su historia.

Conocida es desde la antigüedad la gran aptitud de los bascongados para la guerra; llena está la historia pátria de gloriosos ejemplos, ¡y quiera Dios que no tenga que registrar ninguno nuevo! Pero no son ménos aptos ni tienen ménos inclinacion á las artes de la paz, y de ello han dado recientemente, sobre otros anteriores, un ejemplo elocuentísimo.

Resonaban todavía en estas montañas los últimos disparos de una guerra fratricida, cuando se vió á los carlistas cambiar el fusil por la laya, y las fatigas de la guerra por las faenas del campo. A las veinte y cuatro horas de hecha la paz, podía cruzarse el país en todas direcciones solo, inerte, sin que haya habido un secuestro, un robo, un homicidio, una venganza.

Los vencidos y vencedores departian amigablemente, y al contemplar esa paz profunda, esa seguridad y esa calma, hubiérase dicho que las ruinas y los escombros que cubrian el suelo eran ruinas y escombros de otros tiempos, si no estuvieran humeantes todavía, y grabado su origen tristemente en la memoria. ¿Queréis otro ejemplo de la laboriosidad de esa raza? Preguntad en vuestras provincias del interior, preguntad en las Américas españolas, si los trabajadores bascongados, por su vigor y constancia, no son preferidos á todos los demás trabajadores. Pues esa raza, guerrera á un tiempo y laboriosa, «reliquia antigua de la *sangre Goda*,» como Cervantes la llama, es la que habeis desconocido y maltratado; esa raza, que tantos servicios, en paz y en guerra, ha prestado á la patria comun, servicios ¡ay! que vosotros, con negra ingratitud, queréis ahora dar al olvido.

Pero si quereis saber lo que es y lo que vale el pueblo euskaro, estudiadlo en sus instituciones, en sus fueros. Los fueros son la revelacion luminosa de su esencia íntima, la encarnacion de su espíritu, su individualidad en la historia. Por eso, quien toca á los fueros, toca á las fibras más profundas y sensibles de ese pueblo: eso es lo que no habeis acabado de comprender.

Ya se ve: acostumbrados vosotros á cambiar de Constituciones, sin hallar una en medio siglo que os convenga; acostumbrados á improvisar leyes, que ni nacen del pueblo ni se arraigan en él; acostumbrados á ver pasar esas leyes, unas tras otras, como cuadros disolventes, habeis creido que era empresa fácil y baladí arrancar de cuajo el árbol secular de nuestros fueros. No lo habeis pensado bien. Ese árbol tiene raíces más hondas; ha nacido de las entrañas mismas del pueblo euskaro; se alimenta con su sávia, y da sombra á su hogar; es el emblema de su vida, de sus recuerdos y esperanzas. Por eso lo respetan y veneran todos, niños, jóvenes y ancianos; por eso lo aman y defienden, como se ama y defiende con entrañable amor la cuna de los hijos y el sepulcro de los padres.

Y bien merecen tanto amor nuestras admirables instituciones. Porque no son, como habeis pensado, restos anacrónicos, de preocupaciones feudales: son, por el contrario, el Código sagrado de la verdadera y santa democracia.

En él se establece el gobierno del pueblo por el pueblo, la accion libre y concertada de todas las autonomías legítimas, que enlazándose armónicamente en la vida social, engendran la libertad y el orden, la estabilidad y el progreso. Por eso vereis que, en medio de las convulsiones modernas, ese Código, sin variar de esencia, se va acrisolando gradual y pacíficamente á las nuevas necesidades de los pueblos. Por eso es tanta su vitalidad, por eso tiene á un tiempo la majestad augusta de los siglos, y la perenne juventud del progreso.

Ahora bien: ese Código de tantos siglos, como es de suponer, ha creado un espíritu foral y costumbres forales. Podeis, por una ley, arrancarnos el fuero escrito; pero no alcanza una ley á arrancar de ese pueblo costumbres y espíritu tan profundamente arraigados. Sobre esto llamamos vuestra atencion con serena calma.

Si conociérais este país, si lo visitárais en estos momentos, veríais que tambien aquí alcanzan las divisiones de la política española; pero veríais al propio tiempo que en la cuestion bascongada no hay más

que una sola idea, un solo sentimiento, una sola aspiracion. En suma, como españoles, podemos tener tambien espíritu de partido; pero como bascongados, no tenemos más que espíritu público. Permitidnos, porque importa mucho, que insistamos sobre esta diferencia capital.

El espíritu de partido es inquieto y turbulento: se atreve á todo y no funda nada; ensalza la medianía y deprime el mérito. No tiene más objetivo que uno: el mundo; á él lo sacrifica todo, incluso el bien público. En ese pugilato de intereses rivales, lo primero es vencer, aunque despues venga el diluvio. Todas las armas son buenas, el perjurio y la apostasia, las alianzas inmemorables y las complacencias serviles. Al torpe manejo de tan innobles armas se llama *habilidad*; á los que se desdeñan de esgrimirlas se llama *cándidos* y *pobres de espíritu*. Cien veces os habeis quejado, como nosotros, de ese mal, que es el mayor de nuestros males: todo el mundo se queja, pero no vemos que nadie ponga remedio.

El espíritu público, en cambio, atento sólo al bien comun, no tiene las temeridades y las impacencias de la ambicion; pero tiene la conciencia y la perseverancia del deber. No se entusiasma un día para decaer al otro, pero sigue su marcha segura é invariable, como la marea que sube. Sin más objetivo que la pátria, sacrifica en sus aras las miras egoistas y los intereses personales: las armas que emplea son lícitas y honestas, como el fin que se propone; y léjos de adulterar con hipócritas escarceos el sentido de las palabras, llama virtud á la virtud, y vicio al vicio. El espíritu de partido, en fin, divide, esteriliza y destruye: el espíritu público une, fecunda y edifica.

No extrañeis, pues, nuestro legítimo orgullo al bendecir ese espíritu público, que, en cuanto atañe á la patria euskara, nos hace pensar, sentir y querer una sola y misma cosa. No os extrañe tampoco que, en medio de nuestro entusiasmo foral, exclamemos alguna vez como Galileo: *E pur si muove*. Esas palabras, en el eminente astrónomo, revelaban una gran fé en su ciencia; esas palabras, en lábios del pueblo euskaro, revelan una gran fé en el triunfo de la justicia, una gran fé en la virilidad y constancia de su raza para reclamar esa justicia. Aquí no hay amenaza, ni desacato, ni jantancia: contamos con el tiempo y con vosotros mismos para la reivindicacion que esperamos. Si hoy os ofusca el error, mañana os alumbrará la verdad, y vereis á su luz que son cantos y respetables los fueros de la razon y de la naturaleza.

RAMON FERNANDEZ,

